

CÓRDOBA, 6 de agosto de 2018.

**VISTO:**

- Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 1126/2018 fue puesto en funciones el Sr. Prof. Dr. Rogelio Daniel PIZZI en calidad de Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, y;

**CONSIDERANDO:**

- Que a fin de mantener el normal funcionamiento de la administración de esta Unidad Académica es necesario contar con las funciones de sus Secretarios, Subsecretarios y Directores de Hospitales Universitarios;

- Que, lo establecido en el Reglamento de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud Capítulo III (R.H.C.S N° 138/93 – Modificado por RD Ad Referéndum del H.C.D N°1494/02 y R.H.C.S N° 271/03)

- Las atribuciones conferidas por los Estatutos Universitarios a este Decano en el art. 36°;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Designar al Sr. Prof. Dr. Bernardo GANDINI (Legajo N° 14716) en el cargo de Secretario de Graduados en Ciencias de la Salud de la Facultad de Ciencias Médicas (Código N° 414) a partir del 01-08-2018.

**Artículo 2°:** Protocolizar, notificar al interesado, comunicar. Cumplido archívese.



Bra. Méd. BEATRIZ S. CERÓN  
SUB SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi  
DECANO  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCIÓN N°:**  
RP.mmc. lbb

47